

PUBLICACION PRELIMINAR DE RESULTADOS - ENCARGATURAS DE FUNCIÓN DIRECCIÓN (MULTIGRADO) AÑO FISCAL 2023 SEGÚN RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 165-2022-MINEDU.

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACION SAN IGNACIO

N°	I.I.E.E	NIVEL EDUCATIVO	DISTRITO	GESTION	CODMOD I.E.	N° EXPED.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	JORN	CARGO	SITUACION LABORAL	DNI	CARGOAL QUE POSTULA -	Criterios de Evaluación Numeral 6.1 Inc c) RVM. 121-2022-MINEDU	ORDEN PRELACIÓN PARA ADJUDICACIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE ESCALA MAGISTERIAL ENTRE DOCENTES DE LA MISMA I.E. Numeral 6.1 Inc E) RVM. 121-2022-MINEDU	CONDICIÓN	OBSERVACION			
															Escala Magisterial						
															*MTSDE				**MTSCP		
A	M	D	A	M	D	A	M	D	A	M	D										

**** Antigüedad en la fecha de expedición del título pedagógico.

NOTA

- 1.-Si la IE atiende a un solo nivel educativo, la adjudicación se realizará al docente ubicado en la escala magisterial más alta, que labora en la misma IE., que no cuenta con plaza vacante de Director de IE.
- 2.- En caso exista más de un docente en la misma escala magisterial que desee asumir el encargo de funciones de la dirección, se aplica el siguiente orden de prelación para la adjudicación:
 - Mayor tiempo de servicios oficiales en la IE.
 - Mayor tiempo de servicio en el cargo al que postula.
 - Mayor tiempo de servicios oficiales en la CPM.
 - Antigüedad en la fecha de expedición del título pedagógico.

Los reclamos serán en forma virtual y/o presencial, de acuerdo al cronograma establecido.

San Ignacio, 16 de Enero de 2022

UPER- UGEL - SAN IGNACIO